
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.958

Jueves 20 de Mayo de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1945686

TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

EXTRACTO

En los autos Rol NC N° 494-21, caratulados “Consulta de Iberoamericana Radio Chile S.A. y otra sobre su participación en concursos públicos para la renovación de concesiones de radiodifusión que indica, cuyos plazos expiran el año 2022”, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia ha ordenado publicar un extracto de la resolución de 10 de mayo de 2021 por la que se dio inicio al procedimiento contemplado en el artículo 31 del DL N° 211, respecto de la consulta individualizada y se ordenó oficiar a diferentes organismos a fin que éstos, así como quienes tengan interés legítimo, aporten antecedentes dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde esta publicación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del DL N° 211, solo aquellos que aporten antecedentes en el plazo antes indicado y que confieran patrocinio a algún/a abogado/a habilitado/a para el ejercicio de la profesión, podrán manifestar su opinión en la audiencia pública a que se refiere el numeral 3) de dicho artículo.

La consulta y sus antecedentes estarán disponibles en el sitio web de este Tribunal (www.tdlc.cl).- María José Poblete Gómez, Secretaria Abogada.